

PROGRAMA DE GOBIERNO

"CONSTRUYENDO CAQUETÁ PARA TODOS"

JAMES EDINSON URREGO CARVAJAL

GOBERNADOR 2020 – 2023

FLORENCIA – JULIO 2019

Contenido

PRESENTACIÓN	3
PRINCIPIOS O ENFOQUES.....	4
1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. Ubicación:	4
1.2. Símbolos:	4
1.2.1. Escudo:	4
1.2.2. Bandera:	5
1.2.3. Himno:	6
2. DIAGNÓSTICO.....	7
2.1. PROYECCIÓN.....	7
2.2. ESTRUCTURA	7
2.2.1. Pilar 1: Seguridad Democrática:	8
2.2.2. Pilar 2: Confianza Inversionista:	9
2.2.3. Pilar 3: Diálogo Popular:	15
2.2.4. Pilar 4: Cohesión Social:.....	16
2.2.5. Pilar 5: Estado Austero y Descentralizado:	23
3. ESTRATEGICA	25
3.1. META.....	26
3.2. PROPUESTAS	27
3.2.1. Pilar 1: Seguridad Democrática	27
Sector: Justicia y Seguridad	28
3.2.2. Pilar 2: Confianza Inversionista.....	28
Sector: Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo.....	29
.....	30
Sector: Agropecuario	30
Sector: Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	32
3.2.3. Pilar 3: Diálogo Popular.....	33
Sector: Grupos Vulnerables – Promoción Social.....	33
Sector: Desarrollo Comunitario	34
3.2.4. Pilar 4: Cohesión Social:.....	34
Sector: Educación.....	35
Sector: Salud.....	35
Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico	36
Sector: Deporte y Recreación	36
Sector: Cultura	37
Sector: Vivienda	37
Sector: Ambiente.....	38
3.2.5. Pilar 5: Estado Austero y Descentralizado.....	38
Sector: Fortalecimiento Institucional.....	39
Sector: Equipamiento.....	39

PRESENTACIÓN

Este programa de gobierno será la guía para los próximos 4 años en el Departamento del Caquetá, mi primer compromiso será convocar en un ejercicio participativo a todas las fuerzas vivas del Departamento, para generar políticas públicas de medio y largo plazo, acciones validadas y soportadas por la comunidad, que garanticen su continuidad y su institucionalización. El programa de gobierno “CAQUETÁ AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, marca el inicio de este proceso.

Este plan de gobierno está estructurado en 5 grandes pilares: (I) Cohesión Social, (II) Confianza Inversionista, (III) Estado Austero y Descentralizado, (IV) Dialogo Popular, y (V) Seguridad Democrática, las metas del plan de gobierno son ambiciosas, y los recursos disponibles en el actual marco fiscal no alcanzan, pero gestionaremos los recursos faltantes a nivel nacional e internacional, con los cooperantes que hacen presencia en el Departamento del Caquetá, como lo son: Programa de Gobernabilidad Regional – USAID; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ; The Nature Conservancy – TNC; Patrimonio Natural; Parques Naturales; Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR; y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Pues debemos dar cumplimiento a las responsabilidades departamentales en: Educación; Salud; Agua potable y saneamiento básico; Deporte y recreación; cultura; vivienda; Atención a grupos vulnerables – Promoción social; Promoción del desarrollo – Empleo, Turismo; Agropecuario; Transporte; Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo; Centros de reclusión; Equipamiento; desarrollo comunitario; Fortalecimiento institucional; Justicia y seguridad; Prevención y atención de desastres; y Ambiental. Dedicaré un especial esfuerzo a la lucha contra la pobreza, la atención de las víctimas del conflicto armado, la población rural y la desigualdad para cumplir con el cierre de brechas.

JAMES EDINSON URREGO CARVAJAL

PRINCIPIOS O ENFOQUES

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Ubicación:



El departamento del Caquetá, está ubicado en el sur-oriente de Colombia y al nor-occidente de la región amazónica entre los 00°42'17" de latitud sur y 02°04'13" de latitud norte y los 74°18'39" y 79°19'35" de longitud occidente, representando el 7.79% del territorio colombiano. Tiene una superficie de 88.965 km², que en términos de extensión es comparable a la de Portugal.

Limita por el sur con los departamentos de Amazonas y Putumayo, separados por el río Caquetá, con los departamentos de Huila y Meta por el norte, por el oriente con los de Guaviare y Vaupés, y por el occidente con los de Cauca y Huila.

1.2. Símbolos:

1.2.1. Escudo:



El escudo consta de un campo cuartelado, con el primer y último de color verde y los demás de color blanco. En ellos se ubican los siguientes elementos: El Paujil está ubicado en el cuadrante superior derecho, es un ave característica de la región. Dentro del escudo simboliza la riqueza faunística del departamento del Caquetá, y la palma de Canangucha, situada en el cuadrante inferior izquierdo, es una palma comestible y propia de los ecosistemas húmedos y empantanados. Representa la abundancia de la flora tropical.

Una corona de plumas aparece en la parte superior externa del escudo a manera de tocado del mismo, representando la herencia indígena y sus tradiciones ancestrales. El soporte de esta corona está elaborada del bejuco llamado Yajé, con predominio de plumas de color amarillo, ubicándose unas más altas que el resto, regularmente azules, en la parte posterior.

Surcando el escudo del extremo superior izquierdo al extremo inferior derecho aparece un río, en representación de la riqueza hídrica del departamento. Igualmente su posición simboliza la forma en que los ríos cruzan la región, desde la cordillera nor-oriental hasta el sur amazónico, y una cinta de color rojo aparece a los pies del escudo, con el lema “Libertad, Paz, Progreso

1.2.2. Bandera:



La bandera está compuesta por siete franjas horizontales de colores blanco y verde de forma alternada y 16 estrellas que representan los municipios que componen al departamento. Los colores poseen los siguientes significados:

El verde representa la riqueza forestal del departamento y la esperanza de sus habitantes en el futuro, y el blanco es el símbolo de la claridad matutina, promesa del sol y calor y emblema de la paz.

Las estrellas significan los municipios del departamento del Caquetá.

1.2.3. Himno:

Autor: Ismael Ricardo Téllez Valenzuela (q.e.p.d.)

CORO

Caquetá orgullo de Colombia,
Caquetá progreso y bienestar,
Caquetá eres todo armonía,
Caquetá, bella tierra inmortal.

Tus ciudades, tus selvas y tus ríos,
Al igual que tu hermosa capital,
las alegran las aves con sus trinos
circundando tu ambiente tropical.

Recordemos los egregios colonos,
Con sudores supieron forjar,
Este emporio de riquezas que tenemos
Caquetá, muy digno para amar.
Coro....

Apreciemos también las realidades,
Que demuestran progreso sin igual
y al unísono de cánticos marciales
Digamos siempre,
¡GRANDIOSO CAQUETA! (BIS)

Oh! Valientes primeros pobladores,
Nos legaron la honra y el valor
Y sus hijos los colonizadores
Su memoria invocamos con amor.
Coro....

2. DIAGNÓSTICO

Todas las acciones futuras de este programa de gobierno deberán implementarse y orientarse según lo dispuesto por la estrategia Nacional para la garantía de los DDHH, según lo consagrado por el PND, teniendo en cuenta el enfoque basado en Derechos Humanos como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas que se generen de este.

2.1. PROYECCIÓN

Desde la gobernación del Caquetá estableceremos las políticas y estrategias para promover el desarrollo y la productividad con ética pública y transparencia, satisfaciendo las necesidades básicas de los ciudadanos para generar una mejor calidad de vida, en el marco del programa de gobierno “CAQUETÁ, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”.

2.2. ESTRUCTURA

La formulación de este programa de gobierno, tuvo en cuenta los cinco Pilares sugeridos por el Partido Centro Democrático: **Seguridad Democrática, Confianza Inversionista, Diálogo Popular, Cohesión Social, y Estado Austero y Descentralizado**; cada Pilar abordará los sectores que a continuación se enuncian:

Pilar	Sector
Seguridad Democrática	Justicia y Seguridad
	Centros de Reclusión
Confianza Inversionista	Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo
	Agropecuario
	Transporte
	Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Diálogo Popular	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social
	Desarrollo Comunitario
Cohesión Social	Educación
	Salud
	Agua potable y Saneamiento básico
	Deporte y Recreación
	Cultura
	Vivienda
	Ambiente
Estado Austero y Descentralizado	Prevención y Atención de Desastres
	Fortalecimiento Institucional
	Equipamiento

2.2.1. Pilar 1: Seguridad Democrática:

Sectores del Pilar:

Justicia y Seguridad, Centros de Reclusión.

2.2.1.1. Justicia y Seguridad:

Diagnóstico:

Total habitantes Departamento del Caquetá: 502.410 Fuente Dane 2019, de los cuales 250.988 hombres y 251.422 mujeres; población urbana 305.217 y rural 197.193; 80.857 niños y niñas, 25.500 jóvenes, 61.408 adulto mayor.

JUSTICIA	PROMEDIO DEPARTAMENTAL
Homicidios por 100.000 habitantes.	36.9 habitantes (Año)
Secuestros habitantes.	7 (2017)

Hurtos por 100.000 habitantes.	375 habitantes (Año)
Hectareas sembradas de coca	11.793 (2017) Reporte Sep 2018

En el Departamento del Caquetá se evidencia un alto índice de homicidios y hurtos a los habitantes, también se incrementaron las hectáreas con siembra de coca, y persiste la violación constante de los derechos fundamentales del DDHH por parte de los diferentes grupos armados.

El Departamento no cuenta con un proyecto implementado sobre seguridad ciudadana; además es alto el índice de consumo de sustancia psicoactivas, por lo tanto se deben realizar actividades de prevención, así mismo se debe incrementar el número de visitas a establecimientos de consumo y expendio de bebidas alcohólicas; con el objetivo de la resolución pacífica de conflictos.

Es necesario elaborar el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana; así como también se debe implementar el plan de acción para garantizar el DDHH y el DIH; respecto a los problemas de violencia intrafamiliar se deben realizar proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar.

2.2.1.2. Centro de Reclusión:

Diagnóstico:

En el Departamento existen 2 cárceles, las cuales requieren inversión del Ente Territorial, para el bienestar de los reclusos; además, en los comandos de Policía de cada Municipio también existen calabozos que requieren apoyo gubernamental, para brindar la alimentación a los detenidos mientras son judicializados y trasladados.

2.2.2. Pilar 2: Confianza Inversionista:

Sectores del Pilar:

Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo; Agropecuario; Transporte, y Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

2.2.2.1. Promoción del Desarrollo – Empleo, Turismo:

Diagnóstico:

Datos Económicos: Caquetá aporta el 0.48% del Pib Nacional; Respecto a índice Departamental de Innovación tiene el 20.53% de una media nacional de 31.97%; Insidencia de la pobreza monetaria 35.1% respecto a la media nacional 26.9%.

Fuente Dane 2017: Desempleo 8.2% respecto a la media nacional 9.4%; la tasa de ocupación es del 59.7% respecto a las personas entre las edades de 18 – 65 años.

Fuente Mincit (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) 2017: 28 mil visitantes Colombianos a Caquetá y 454 viajeros de otros Países, a pesar que el Gobierno no tiene una estrategia para vender al Caquetá específicamente.

Fuente cámara de Comercio de Florencia 2017: Infraestructura hotelera en total hay: 94 hoteles registrados en todo el Departamento, de los cuales 11 abrieron sus puertas en 2017 (2 en Cartagena del Chairá, 1 en San Vicente del Caguán, 1 en Belén de los Andaquíes, 1 en Doncello, y el resto en Florencia), actualmente se encuentran 4 hoteles más en construcción solo en la capital Caqueteña.

Desafíos: La mayoría de los atractivos turísticos no están preparados para recibir tanto visitante, lo que genera un impacto ambiental en el ecosistema; el otro desafío es que aunque cada vez hay más hoteles, muy pocos cumplen con estándares de calidad, de los 94 que hay en el Registro Único de Turismo, apenas 3 están certificados por Institutos de calidad como Icontec.

Fuente ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) 2017; en Caquetá se han adjudicado 43 bloques petroleros que suman más de 65 mil kilómetros cuadrados, equivalente al 73% de todo el territorio del Departamento.

El Departamento evidencionaliza procesos de articulación nulos y/o inexistentes en desarrollos tecnológicos e innovadores; además no existe articulación alguna entre los diferentes entes gubernamentales para el desarrollo y financiamiento empresarial; la ganadería se maneja en su gran parte de forma tradicional, bajo un sistema de producción extensivo.

El sector primario está representado por actividades agrícolas entre las que sobresalen los cultivos de productos tradicionales como plátano, yuca, maíz, frijol, caña panelera y frutales como arazá, piña, café y chontaduro principalmente; igualmente se reportan algunas hectáreas establecidas en caucho.

Las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno de ceba y doble propósito, y en menor proporción con porcicultura y avicultura. La actividad minera se reduce al aprovechamiento de material de

arrastre y a la minería de aluvión, y actualmente se realiza exploración de hidrocarburos.

Se requiere tecnificar el campo mediante la adquisición de maquinaria para mejorar el desarrollo económico, con el objetivo de generar industria en el Departamento; así como la implementación de procesos que tengan que ver con la ciencia, tecnología e innovación; ligado a esto es necesario crear cultura empresarial para la comercialización de los productos transformados.

En cuanto a sitios turísticos tenemos urbanos y rurales en cada uno de los 16 Municipios del Caquetá, algunos de estos son relativamente nuevos, dado que antiguamente era imposible poder disfrutarlos porque eran sitios vetados por las FARC, entre los que se encuentran múltiples sitios naturales de interés turístico, caídas de agua, ríos, quebradas y arroyos ricos en vida silvestre.

Además en el Departamento del Caquetá, tenemos Parques Nacionales Naturales tales como lo son, la Cordillera de los Picachos, La Sierra de la Macarena, y La Sierra de Chiribiquete, por tal razón es importante crear un corredor agroecoturístico, involucrando a los diferentes actores, capacitándolos para generar una oferta turística.

2.2.2.2. Agropecuario:

Diagnóstico:

Fuente Dane, Censo Nacional Agropecuario 2017: aunque al 40,6% de la tierra se le da uso agropecuario, la mayor parte está enfocada en la siembra de pasto para ganadería de ceba; entre tanto, solo 19,1% del territorio agropecuario es para uso agrícola y, de éste, el área cultivada es escasa: sólo 6,3 % del área censada, lo que equivale a 7,1 millones de hectáreas, de esa baja siembra, 74,8% corresponde a cultivos permanentes (Plátano, Caña Panelera, y Yuca), y 15 % a transitorios (Maíz y Arroz, ciclo de crecimiento menor a 1 año).

Pese a que el país ha avanzado en superación de la pobreza, la profunda desigualdad que deja a Colombia en los primeros lugares del escalafón mundial se acentúa en el campo. Esto se refleja en el Departamento del Caquetá, en el hecho de que, según el censo, el 71,2% del área estudiada es de propietarios, pero la tierra no está en manos de los campesinos. Precisamente, la alta concentración de la propiedad refleja que el 69,9 % de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) tiene menos de 5 hectáreas y ocupa solo el 5 % del área censada, mientras que terrenos de más de 500 hectáreas están en manos del 0,4 de los propietarios y representan el 41,1 % de las 113 millones de hectáreas censadas.

Como el principal renglón de la economía es la ganadería doble propósito, el 60% de la leche es transformada en queso picado, prensado y en quesillos, no siendo más la transformación que se realiza en lácteos, el 40% restante es comercializada líquida caliente y fría a diferentes empresas comercializadoras.

La totalidad de bovinos de la región está considerada en 1.486.685, el 59,2% son hembras, 26% son machos y el restante 20% son crías menores de un año. De acuerdo al grupo etario, los bovinos hembras mayores de 3 de años se constituyen en el grupo predominante con el 61,56% y en los machos el 48,32% corresponde a edades entre 2 y 3 años, mientras que el 42,17% conforman el grupo de las edades entre el primer y segundo año.

Dentro de los municipios que mayormente concentran el inventario de bovinos están San Vicente del Caguán, Puerto Rico y Cartagena del Chairá con el 67% del total y Florencia concentra solo el 4,3%. Instituto Colombiano Agropecuario (Instituto colombiano Agropecuario ICA, 2017) Al establecer comparaciones en el año 2015, El municipio que tuvo el reporte con mayor crecimiento del inventario de bovinos fue Cartagena del Chairá, evidenciando un 24%, precedido de Curillo con el 20,44%), Florencia con el 16,31%) y Solita con el 14%. Ahora, el único municipio que mostró una reducción de su inventario fue La Montañita con aproximadamente un 4,5%.

También hay que decir que en el departamento del Caquetá se vienen implementando diferentes modelos productivos orientados a la cría de ganado, tal como la ceba especializada, la lechería especializada, y el doble propósito. De acuerdo a Propaís y Pallares (2014), la mayor parte de los productores se ganan el sustento fundamentalmente de la actividad lechera, de la cual se obtiene un 52% de los ingresos y en segundo lugar de la comercialización de ganado que es el 30%, seguido del procesamiento del queso con el 13% y en último lugar de la producción agrícola con el 4%.

En relación con la producción de ganado de carne, en un 90% es enviada en pie para su comercialización en el interior del país y el otro restante es de consumo local en el perímetro urbano y los centros poblados de los diferentes Municipios sin ningún tipo de transformación.

Con relación a los productos agrícolas estos se comercializan sin ningún tipo de transformación a excepción de la caña panelera que se transforma en miel y panela.

Debido a la acides del suelo se deben implementar cultivos alternativos complementarios los cuales nos permitan una nueva dependencia alimentaria; alianza productiva para fomento de caucho, alianza productiva para fomento de Cacao, alianza productiva para el fomento de Sistemas Silvopastoriles y estufas ecoeficientes.

Se debe beneficiar a los productores rurales con asistencia técnica; hay que realizar un plan agropecuario ya que este no existe; si se incrementan el número de productores que acceden a créditos agropecuarios se generara el desarrollo agropecuario en la región; de igual manera se debe fortalecer el desarrollo rural.

El Departamento no cuenta con agroindustria ni transformación primaria; se deben realizar ferias agroindustriales equina y bovina; se deben certificar la mayor cantidad de plantas de beneficio porcino y bovino, así como centros de acopio de leche, de queso y pasteurizadoras en algunos Municipios estratégicos, ya que el principal renglón de la economía es la ganadería y sus derivados.

En el siguiente cuadro se presentan algunos de los problemas manifestados por representantes de los gremios:

Sector	Problemática	Posible solución
Ganadero	Falta mecanismos de competitividad	Agroindustria (carne y leche)
Paneleros	Posicionamiento del producto	Complejo panelero
Cacao	Falta asistencia técnica	Acompañamiento permanente
Caucho	Falta de estímulos	Aumento precio Nacional.
Plátano Porcicultores Gallinas de traspatio Ovinocultores Piscicultores	Buenas prácticas	Asistencia técnica
Mujeres rurales	Falta organización	Fortalecimiento de la asociatividad

2.2.2.3. Transporte:

Diagnóstico:

Los cascos urbanos de los 16 Municipios del Departamento, se encuentran conectados por vía terrestre, en su mayoría pavimentada, a excepción de algunos tramos de la vía Valparaíso – Solita, Montañita – Milán, y Paujil – Cartagena del Chairá, respecto a la zona rural se encuentra conectado vía terrestre, la mayor proporción de vías corresponden a la red secundaria y terciaria del país, algunas de estas se encuentra en buen estado, pavimentadas, en mantenimiento rutinario, o se encuentran construidos; si mejoramos las vías terciarias mejoraremos el transporte de los productos agrícolas y mejoraremos la calidad de vida de nuestros campesinos.

Algunas de las vías urbanas de los Municipios se encuentran en avanzado estado de deterioro, por lo que nos apremia su intervención; además no se cuenta con un plan maestro de movilidad Departamental, que incluya los de cada Municipio, es necesario realizar acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del casco urbano.

2.2.2.4. Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo:

Diagnóstico:

Fuente DNP 2018: Penetración Banda Ancha 4.1% respecto al 13.1% del país Mintic; Energía eEléctrica Rural 43.9% respecto a la media nacional 87.81% UPME.

Actualmente el cubrimiento de la red eléctrica interconectada es del 60%, debido a que la Electrificadora del Caquetá no puede garantizar el fluido eléctrico, ya que no cuenta con la repotencialización de la línea de interconexión Altamira – Florencia, debido a esto se deben buscar alternativas de energía para dar solución a las necesidades básicas de los ciudadanos de la zona rural.

Actualmente Tres Municipios cuenta con red de gasoducto para cubrir el servicio de gas domiciliarios y servicios complementarios con este fin, los demás Municipios del Departamento están en proceso de solicitar las tarifas ante la CREG. Respecto al servicio de internet el Ministerio de las Tic y su proyecto Plan Nacional de Fibra Óptica, dice que todos los Municipios ya cuentan con nodos iluminados, pero aun no hay una empresa privada o pública que distribuya este servicio en la mayoría de los Municipios.

De acuerdo a la Política Pública Integral Indígena del Caquetá, Ordenanza 018 de 2015, en el Departamento habitan comunidades de pueblos indígenas que ha llegado como resultado del desplazamiento forzado causado por el despojo territorial en sus territorios de origen y el conflicto armado, las cuales requieren la atención por parte del Ente Territorial.

Respecto a las víctimas, el departamento es tipo 1 por afectación de minas, por encontrarse en zona de conflicto es víctima de desplazamiento forzado; y posee un alto índice de menores trabajadores, al igual que de madres cabeza de familia.

Las víctimas de las zonas rurales no tienen confianza en la institucionalidad, para entregar la información al momento de hacer la caracterización, porque tienen el temor que halla una fuga de la información que ponga en riesgo su vida.

La población víctima reconoce que a través de los mecanismos adoptados por la ley 1448/2011 ha mejorado la atención y participación para ellos.

2.2.3.2. Desarrollo Comunitario:

Diagnóstico:

Los procesos articulados entre el Departamento y la comunidad en los cuales esta última participa en la toma de decisiones es mínima, debido a la poca formación por parte del Ente Territorial hacia sus habitantes en gestión pública y toma activa de decisiones.

2.2.4. Pilar 4: Cohesión Social:

Sectores del Pilar:

Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Ambiente, Prevención y Atención de Desastres.

2.2.4.1. Educación:

Diagnóstico:

Fuente Mineducación 2017: Cobertura neta en educación 74.37% respecto a la media nacional 84.9%; Transición 46.49% respecto a la media nacional 55.26%; Primaria 73.67% respecto a la media nacional 82.69; Secundaria 56.11% respecto

a la media nacional 71.66%; Media 24.84% respecto a la media nacional 42.79%; Básica 76.12% respecto a la media nacional 85.42%; Educación Superior 23.69 respecto a la media nacional 52.81; Tasa de deserción en el año 6.73 respecto a la media nacional del 3.8%; Tasa de repitencia 3.43% respecto a la media nacional 2.6%; Analfabetismo 6.16% respecto a la media nacional 5%; Pruebas Saber 11 50.99% respecto a la media nacional 53.40%.

EL Departamento del Caquetá posee poca cobertura de educación media, siendo este el mayor esfuerzo que en educación se debe emprender, afectando principalmente la zona rural y en menor medida la urbana de los municipios no certificados.

De igual manera los indicadores de pruebas saber 11 y la tasa de analfabetismo mayores de 15 años, en comparación con la región, reflejan los grandes problemas educativos que enfrenta el Caquetá; por lo tanto se deben buscar estrategias para poder mejorar la calidad de la educación, teniendo en cuenta lo anterior observamos que el Departamento cuenta con graves problemas de cobertura y problemas moderados en calidad y población analfabeta.

Respecto al resto de los niveles educativos, el Caquetá cuenta con una buena cobertura en educación preescolar, excelente en básica primaria, buena en educación secundaria y deficiente en media, aunque el Departamento ha avanzado en calidad, seguimos estando por debajo de la media regional..

En cuanto a infraestructura el Caquetá cuenta con grandes problemas especialmente en la zona rural, generando espacios no propicios para el aprendizaje, cuenta con instituciones educativas de difícil acceso lo cual dificulta el normal desplazamiento tanto de sus alumnos como de dotaciones, además, la rápida inclusión laboral del sector rural genera que los jóvenes no terminen sus ciclos educativos, generando desinterés y abandono en la etapa media (10 y 11).

2.2.4.2. Salud:

Diagnóstico:

Fuente Minsalud y Protección Social 2017: Afiliados al régimen subsidiado: 301.437; Afiliados al régimen contributivo: 70.368; Afiliados a regímenes especiales: 10.585; Cobertura Salud 97.3%; Tasa de Mortalidad por cada 1.000 habitantes 3.56% respecto a la media nacional 4.58%; Tasa de Mortalidad Materna 43.59% respecto a la media nacional 51.27%; Mortalidad infantil menores de 1 año por cada 1.000 nacidos vivos 20.13% respecto a la media nacional 16.8%; Cobertura de Vacunación 75% respecto a la media nacional 91.3%.

La tasa de mortalidad infantil para el Caquetá está por encima del promedio regional, por lo cual debemos realizar un esfuerzo y reducirla, en cuanto a la cobertura en vacunación el Departamento se encuentra muy por debajo del promedio regional.

La primera causa de mortalidad en el Departamento corresponde a causas externas (Homicidios, ect), seguido de las muertes por causas de afecciones del sistema circulatorio y las demás causas, lo cual es producido por el sedentarismo y los malos hábitos alimentarios.

2.2.4.3. Agua Potable y Saneamiento Básico:

Diagnóstico

Fuente Dane 2016: Cobertura de acueducto 67.8% respecto a la media nacional 83.4%; Cobertura acueducto residencia 56.9% respecto a la media nacional 76.8%; Cobertura de alcantarillado 57.9% respecto a la media nacional 73.1%; Cobertura de alcantarillado residencial 55.3% respecto a la media nacional 69.3%.

La cobertura de acueducto solo llega al 67.8% en la población lo que significa que existe un riesgo mayor sobre todo para los niños que no cuentan con los servicios del agua; 57,9% de la población del Departamento cuenta con el servicio de alcantarillado, este también es un factor de riesgo importante puesto que población que no está dentro de la cobertura, sus aguas negras corren libremente por las calles convirtiéndose en foco de infección para la adquisición de enfermedades, así como la falta de plantas de tratamiento obliga a muchos de estos sistemas de alcantarillado a verter sus aguas a las fuentes hídricas del municipio.

2.2.4.4. Deporte y Recreación:

Diagnostico

La práctica del Deporte y la Recreación en el departamento del Caquetá tiene índices muy bajos, se atendieron durante el 2015 un total de 51.005 personas en los diferentes programas que el Instituto de Cultura Deporte y Turismo (ICDT) lideró, esta población equivale al 10.67% (tomado de los informes de gestión del ICDT - 2015). Esto se debe al déficit en los escenarios para que la ciudadanía realice estas prácticas recreativas, deportivas, de aprovechamiento del tiempo libre y de actividad física.

En cuanto al déficit de los escenarios deportivos se puede comprobar en el Censo de Escenarios deportivos y Recreativos elaborado por COLDEPORTES en 2006, que en el departamento no existen escenarios deportivos que cumplan las normas técnicas y reglamentarias para la alta competencia y la organización de eventos oficiales nacionales e internacionales convencionales y paralímpicos. Falta la construcción de una Unidad Deportiva y Recreativa para el departamento, en la cual se puedan desarrollar los procesos de rendimiento deportivo de los deportes convocados a Juegos Deportivos Nacionales, Paranales y del Ciclo Olímpico. En cuanto a los diferentes programas de Deporte y Recreación que se desarrollan en el departamento, muchos son cofinanciados con el Gobierno Nacional (Coldeportes), puesto que los recursos económicos asignados al ICDT por parte del gobierno departamental no son suficientes. Es importante resaltar que para la vigencia del 2016 no se contará con los recursos de la tasa pro deporte por que fue derogada por el gobierno departamental porque ésta regulada a nivel nacional para el Deporte Colombiano.

Han sido deficientes los programas y actividades que motiven a la práctica de la actividad física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, lo cual incrementa el porcentaje de la población sedentaria y la descomposición social de la región. Solo el 43,75% de los municipios están ejecutando los recursos IVA asignados a nivel nacional en las siguientes líneas de inversión: Infraestructura y Promoción de Actividades. En cuanto a los lineamientos de inversión de Tabaco el 50% de los municipios presentaron el proyecto para ejecutar.

No se han realizado los programas dirigidos hacia encuentro departamental indígena y afrocolombiano, ni los Juegos Deportivos Campesinos, se cuentan en el departamento con 9 escuelas de formación deportivas legalmente conformadas y avaladas por el ICDT, de las cuales 8 son con énfasis en Fútbol y una en Atletismo, distribuidas en los siguientes municipios: Fútbol - Cartagena del Chaira en total tres (3) que equivalen al 33.3%, La Montañita dos (2) que equivalen al 22.2%, San Vicente del Caguán dos (2) que es el 22.2%, San José

2.2.4.5. Cultura:

Diagnostico

El Departamento del Caquetá en el ámbito cultural tiene dos dificultades claras: La primera tiene que ver con la identidad cultural. Esto hace que el arraigo, las costumbres y la pertenencia no sean compartidas y el Departamento esté en un proceso constante de búsqueda de la identidad cultural de su población y de su territorio. En segunda medida, se tienen un precario desarrollo institucional y

presupuestal para apoyar el desarrollo del sector así como la poca visibilidad que tiene el sector en el accionar político administrativo del Departamento. Esto se evidencia en la insuficiencia de infraestructura para uso cultural en los municipios del departamento, la debilidad en la operatividad (funcionamiento, reuniones, dinámicas de gestión cultural) de los espacios de participación cultural y las dificultades de financiación.

El departamento requiere de un fortalecimiento técnico y administrativo del sector para garantizar el apoyo de los procesos artísticos y culturales, se hace necesaria la dinamización y cualificación de los consejos de cultura y otros espacios de participación cultural y se requieren procesos de formación y cualificación de creadores y gestores culturales en gestión cultural y formulación de proyectos para el acceso a diferentes fuentes de financiación de la cultura.

Formación Artística y Cultural Los deficientes procesos de formación, artística, así como la baja apreciación y disfrute del arte, han generado un bajo nivel tanto de artistas y eventos. Los grandes Festivales del Departamento, han visto mermada la participación de artistas Caqueteños, especialmente el Colono de Oro, en el cual hace uno diez años se contaba con un número aproximado de 25 grupos Campesinos, solistas, grupos musicales de cuerdas, y en la actualidad no pasan de 2 a 4 participantes en las diferentes modalidades. El Departamento en la actualidad carece de Procesos de formación artística en teatro, danza, música, artes plásticas, artes visuales y literatura y otras áreas representativas de la vida cultural del territorio. Por lo anterior es urgente la conformación del Conservatorio para el Caquetá con aportes públicos y privados.

2.2.4.6. Vivienda:

Diagnostico

Fuente Dane 2017: Déficit cuantitativo (Vivienda nueva) 13.1% respecto a la media nacional 12.4%; Déficit cualitativo (Mejoramiento de vivienda) 42.1% respecto a la media nacional 23.8%;

Según datos compensados del censo de 2017, el equipamiento residencial está compuesto por 80.076 viviendas de las cuales 53.215 se ubican en las cabeceras Municipales y 26.861 se encuentran en las áreas rurales, existe además 6.040 diferentes tipos de viviendas desocupadas.

El Departamento tiene un déficit de 10.490 viviendas, 33.711 de las viviendas existentes presentan deficiencias estructurales en su construcción pero requieren ser mejoradas en su cocina y baterías sanitarias.

El ente territorial necesita legalizar predios para posteriormente construir casas de interés social gratis para las personas más necesitadas y víctimas del conflicto armado.

2.2.4.7. Ambiente:

Diagnostico

Fuente Parques Nacionales Naturales 2017: Áreas que hacen parte del sistema de áreas protegidas 2.525.393 hectáreas equivalente al 28.1%; Área de humedales 1.116.129 hectáreas equivalentes al 12,39%; Área de páramos 22.547 hectáreas equivalentes al 0,25%; Áreas deforestadas por año 26.540 hectáreas.

Caquetá es el Departamento mas deforestado de Colombia y de America Latina, por lo cual, el cambio climático es una realidad la cual debemos afrontar con voluntad política y ciudadana; como objetivo tenemos reducir las malas prácticas tanto de nuestras actividades productivas, como de nuestras costumbres.

En el marco de la Política Nacional de Lucha contra la deforestación y las metas de reducción de deforestación al 2020 del Programa Visión Amazonia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) con apoyo del Programa de Protección del Bosque y Clima REDD+/GIZ buscan aunar esfuerzos con los Entes Territoriales para cumplir con los objetivos nacionales e internacionales en cuanto a disminución de la pérdida de bosques y protección del cambio climático; y a su vez contribuir a la gestión ambiental del país a través de la conservación, protección y manejo sostenible del patrimonio forestal del bioma Amazónico Colombiano en Departamentos con altas tasas de deforestación como el Caquetá.

La deforestación agrava la problemática del cambio climático en varias formas (IPCC 2012): a nivel local y regional, reduce la disponibilidad de agua por degradación de cuencas y escorrentías que con sequías prolongadas por el efecto del fenómeno del Niño dejan a la comunidad y al sector pecuario con menor acceso al preciado recurso. A nivel global, la deforestación facilita el calentamiento global y el cambio climático por pérdida de reservas de carbono que se encuentra en bosques tropicales bien conservados. Si la Gobernacion no toma medidas para reducir la deforestación y adaptación al cambio climático, los costos para manejar desastres naturales, pérdidas y daños por sequías prolongadas o inundaciones serán crecientes hasta llegar a un punto de ser inmanejables.

Además de la notable deforestación se deben tener en cuenta otras acciones dentro del Departamento, como lo son: la correcta disposición, eliminación y

reciclaje de residuos líquidos y sólidos; la descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos, reconversión tecnológica en la ganadería; la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales; la conservación de microcuencas que abastecen el acueducto, protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.

Se debe incentivar en los habitantes la educación ambiental como determinante para las generaciones futuras; se deben gestionar pagos de servicios ambientales como incentivo para la conservación del medio ambiente en las zonas propensas a deforestación o ubicadas en los dos parques naturales que se encuentran en el Municipio.

2.2.4.8. Prevención y Atención de Desastres:

Diagnostico

Fuente IDEAM 2017: Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos 1.482.638,8 hectáreas equivalentes al 16,45% del territorio; Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos 7.528.184,2 hectáreas equivalentes al 83,55% del territorio; La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
 Avenidas torrenciales	3	1,29%
 Movimientos en masa	9	3,86%
 Erupciones volcánicas	0	0,00%
 Incendios forestales	65	27,90%
 Inundaciones	153	65,67%
 Sequías	3	1,29%
 Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	233	%

Se debe mejorar la gestión del riesgo y la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos naturales o antrópicos que generen condiciones de amenaza y riesgo en el Departamento.

A pesar de las obras de mitigación construidas y de la entrega de ayudas a población damnificada, se evidencia la necesidad de fortalecer el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y de lograr que las ayudas se entreguen de manera inmediata a la ocurrencia, reporte o verificación de la emergencia.

Los estudios técnicos sobre gestión del riesgo se han concentrado especialmente en el área urbana, faltando fortalecer la información rural.

2.2.5. Pilar 5: Estado Austero y Descentralizado:

Sectores del Pilar:

Fortalecimiento Institucional, y Equipamiento.

2.2.5.1. Fortalecimiento Institucional:

Diagnóstico:

Manejo eficiente de los recursos basados en contratación eficiente y transparente, desarrollo de estrategias participativas, y eficiencia administrativa para el óptimo impacto social.

El Departamento debe apoyar a las diferentes Alcaldías para la construcción de lugares de recreación, construcciones de andenes de uso peatonales y ciclorutas, por tal motivo es necesario la revisar y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial del Caquetá y sus Municipios, dado que existen zonas destinadas para otros propositos.

Es necesario que se realice ademas una reorganización administrativa en el ente territorial debido al hacinamiento actual, tambien se deben orientar capacitaciones que fortalezcan los procesos que prestan los funcionarios, esto ligado al uso de la tecnología para realizar procesos y tramites en linea para descongestionar la Gobernación.

2.2.5.2. Equipamiento:

Diagnóstico:

La Gobernación deberá apoyar a las diferentes alcaldías en la construcción de rampas para discapacitados; ahora bien, debe entenderse que la competencia directa de construir, ampliar y mantener la infraestructura especialmente la de áreas urbanas, tales como, plazas públicas, cementerios, mataderos, plazas de mercado y los demás bienes de uso público recae sobre las administraciones municipales cuando éstas sean de su propiedad.

Es necesario que el Ente Territorial apoye con el financiamiento de proyectos, para la construcción de malecones, mejoramiento de sitios turisticos y senderos ecológicos, con el objetivo de cautivar turiastas nacionales como internacionales.

3. ESTRATEGICA

Todas las acciones que se generen de este Programa de Gobierno, deberán implementarse y orientarse según lo dispuesto por la estrategia Nacional para la garantía de los DDHH, teniendo en cuenta el enfoque basado en Derechos Humanos como herramienta esencial para el diseño, formulación, implementación, evaluación, ajuste y rendición de cuentas de todas las políticas.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la nueva Agenda de Desarrollo Global hacia el año 2030. Se trata de un conjunto integrado de objetivos globales, voluntarios y de aplicación universal que buscan un equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo, orientados por el lema de “No dejar a nadie atrás”.

Colombia ha sido líder en la definición y adopción de los ODS a nivel global. De tal forma, el país participó activamente en la definición de la propuesta de 17 objetivos y 169 metas que fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Siguiendo el liderazgo y compromiso del país en relación con la agenda de desarrollo al año 2030, en la formulación del Programa de Gobierno 2020-2023 “Caquetá Agrícola, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se ha adoptado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como referente y marco estratégico para

la exitosa inserción global del Departamento del Caquetá, así como para articular esfuerzos de diferentes niveles de gobierno con el fin de avanzar en la construcción de un mejor futuro para todos los ciudadanos.

Caquetá se trazara como visión de desarrollo hacia el año 2023 el consolidar un Departamento contribuyendo al cumplimiento efectivo de los ODS a partir de acciones, metas y esfuerzos concretos por parte del Ente Territorial.

En particular, el Programa de Gobierno le apuesta decididamente al cumplimiento de los ODS relacionados con los diferentes sectores de la siguiente forma: Educación (ODS – Educación de calidad), Agua Potable y Saneamiento Básico (ODS – Agua Limpia y Saneamiento), Deporte y Recreación (ODS – Salud y Bienestar), Cultura (ODS – Ciudades y Comunidades Sostenibles), Servicios Públicos Diferente a Agua, Acueducto y Alcantarillado (ODS – Energía Asequible y no Contaminable – Industria, Innovación e Infraestructura), Vivienda (ODS – Ciudades y Comunidades Sostenibles), Agropecuario (ODS – Fin de la Pobreza, transporte (ODS – Industria, Innovación e Infraestructura), Ambiental (ODS – Fin de la Pobreza), Promoción del Desarrollo (ODS – Fin de la Pobreza), Equipamiento (ODS – Industria, Innovación e Infraestructura), Desarrollo Comunitario (ODS – Fin de la Pobreza), Salud (ODS – Fin de la Pobreza), Prevención y Atención de Desastres (ODS – Fin de la Pobreza – Hambre cero), Fortalecimiento Institucional (ODS – Fin de la Pobreza), Justicia y Seguridad (ODS – Fin de la Pobreza), Atención a Grupos Vulnerables – Promoción Social (ODS – Paz, Justicia e Instituciones Sólidas – Reducción de las Desigualdades – Salud y Bienestar – Trabajo Decente y Crecimiento Económico – Hambre Cero – Agua Limpia y Saneamiento – Vida de Ecosistemas Terrestres).

3.1. META

En el 2023 Caquetá, se consolidara como centro de desarrollo económico y social, caracterizado por la presencia de un sector agrícola y pecuario, productivo y competitivo, que a través del uso de nuevas tecnologías y en armonía con el medio ambiente propio de la Amazonia colombiana, lograra aprovechar de manera racional sus recursos en especial su oferta ambiental; donde su riqueza cultural y turística la posicionan como un potencial destino turístico, actividades que contribuyen y dinamizan la prosperidad de esta región, que de manera conjunta, en un proceso liderado por nuestro Gobernador, lograra ofrecer nuevas oportunidades a una comunidad fortalecida, que superara sus altos niveles de pobreza e inequidad social, generadora de cambios, que alcanzara una vida digna y feliz, en un entorno que la motiva diariamente a educarse y prepararse para afrontar los retos del futuro.

3.2. PROPUESTAS

Este Programa de Gobierno fue abordado desde los cinco Pilares sugeridos por el Partido Centro Democrático: **Cohesión Social, Confianza Inversionista, Estado Austero y Descentralizado, Diálogo Popular y Seguridad Democrática**; cada Pilar abordará los sectores que a continuación se enuncian:

Pilar	Sector
Seguridad Democrática	Justicia y Seguridad
	Centros de Reclusión
Confianza Inversionista	Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo
	Agropecuario
	Transporte
	Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo
Diálogo Popular	Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social
	Desarrollo Comunitario
Cohesión Social	Educación
	Salud
	Agua potable y Saneamiento básico
	Deporte y Recreación
	Cultura
	Vivienda
	Ambiente
Prevención y Atención de Desastres	
Estado Austero y Descentralizado	Fortalecimiento Institucional
	Equipamiento

3.2.1. Pilar 1: Seguridad Democrática

Entendemos la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como un derecho humano, como un bien público, como un requisito cardinal para el ejercicio pleno de derechos y como una fuente de recursos. Trabajamos por la seguridad como medio para lograr crecimiento económico sostenido y bienestar para todos los ciudadanos. Hablamos de seguridad física. Sabemos que no hay contradicción entre seguridad y democracia. La seguridad garantiza el espacio para la discrepancia.

Objetivo del Pilar

Seguridad como medio para lograr crecimiento económico sostenido y bienestar para todos los ciudadanos.

Sectores del Pilar:

Justicia y Seguridad



Sector: Justicia y Seguridad

Objetivo del sector

Disminuir los altos índices de homicidios y hurtos.

Propuesta del sector

- Reducción del índice de homicidios y hurtos a los habitantes del Caquetá, mediante el incremento de piedefuerza en zona urbana.
- Instalación de cámaras de seguridad en los diferentes Municipios del Departamento, con el objetivo de judicializar a los victimarios.
- Apoyar las acciones que desde el Gobierno Central se ejerzan sobre la erradicación de cultivos ilícitos en el Caquetá.
- Elaborar un Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana, que incluya los 16 Municipios.
- Implementar un plan de acción que permita minimizar la violación constante derechos fundamentales del DDHH.
- Realizar actividades de prevención de consumo de sustancia psicoactivas en menores de edad.
- Atacar el micro tráfico en todo el Departamento.
- Realizar un proyecto relacionado con la construcción de Paz y Convivencia Familiar.

3.2.2. Pilar 2: Confianza Inversionista

Defendemos las garantías al capital privado nacional e internacional, con exigencia de responsabilidad social que debe traducirse en transparencia en las relaciones entre los inversionistas y el Departamento, en los contratos, en la solución de disputas, en la tributación, en respetuosas relaciones laborales, en el

compromiso de solidaridad con las comunidades más allá de los mínimos legales con especial atención al cuidado ambiental.

En los pueblos en donde se ha limitado la iniciativa privada, se ha instaurado la pereza, se ha acabado la creatividad empresarial y se han afectado las libertades esenciales. Consideramos la iniciativa privada como una fuente de desarrollo y crecimiento económico para el disfrute colectivo de las libertades.

El crecimiento económico tiene que significar más y mejores empleos con afiliación a la seguridad social, la superación de la pobreza y la construcción de equidad. La confianza inversionista requiere seguridad física, estabilidad jurídica y determinación política para estimularla, buen manejo de la economía, capacidad de evaluación permanente e introducción de ajustes graduales que eviten los grandes e inesperados cambios.

Apostamos por la importancia de la asociación público-privada, porque no puede afianzarse un Estado Social de Derecho ni un Estado Comunitario, sin la participación de un sector privado vigoroso y dinámico, y tampoco puede consolidarse un sector privado próspero, sin un sector público que brinde infraestructura social, económica y de seguridad, que estimule el desarrollo del país, que contribuya a la creación de capital social, que procure reglas claras y que se cumplan, para el funcionamiento de las empresas y de la economía en su conjunto.

Objetivo del Pilar

Construir un nuevo enfoque a nuestro modelo empresarial.

Sectores del Pilar:

Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo; Agropecuario; Transporte, y Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

Sector: Promoción del Desarrollo - Empleo, Turismo



Objetivo del sector

Incrementar el desarrollo rural con el uso de tecnología y la apropiación de procesos innovadores, e incrementar la oferta turística del Departamento.

Propuesta del sector

- Incrementar el aporte que hace el Departamento del Caquetá al Pib Nacional.
- Incrementar el índice de innovación Departamental, con el objetivo de ser competitivos.
- Implementar proyectos que generen desarrollo agrícola (Transferencia tecnológica, proyectos productivos, ect), de esta forma generando retorno de los campesinos a la zona rural con verdaderas oportunidades laborales.
- Adecuar los diferentes atractivos turísticos del Departamento, con el objetivo de prepararlos para recibir visitantes, sin generar impacto ambiental en el ecosistema.
- Construcción de Malecones que dinamicen la economía de los Municipios con vocación turística.
- Construcción de un parque ecoturístico.
- Apoyar a la infraestructura hotelera del Departamento para que cumplan con estándares de calidad y captar mayor turistas a nivel Nacional e Internacional.
- Defender los sitios turísticos de los bloques petroleros que se encuentran actualmente adjudicados en el Caquetá.
- Articularemos las diferentes Instituciones y Entes Gubernamentales, para generar desarrollo y financiamiento empresarial en el Departamento.
- Realizaremos adquisición de maquinaria para tecnificar el campo, de esta forma empezar a generar Agroindustria en el Caquetá.
- Financiar proyectos que tengan que ver con ciencia, tecnología e innovación, para mejorar los procesos de transformación de la materia prima.
- Protegeremos los Parques Naturales de la explotación minero energético.

Sector: Agropecuario



Objetivo del sector

Fortalecer las buenas prácticas agropecuarias y mejorar la productividad del sector campesino.

Propuesta del sector

- Formulación y puesta en marcha del Plan de Ordenamiento Productivo del Caquetá.

- Crearemos Agroindustria en el Departamento del Caquetá.
- Implementaremos la Agricultura por contrato en nuestro Departamento.
- Financiamos proyectos productivos que fortalezcan las cadenas productivas acuícolas y piscícolas.
- Fortaleceremos la asistencia técnica directa rural, con enfoque agroambiental.
- Financiamos proyectos enfocados al mejoramiento genético del ganado doble propósito.
- Financiamos proyectos que permitan crear una cultura de buenas prácticas ganaderas.
- Apoyaremos la creación de industria que transforme la leche que se recolecta en el Departamento y sus derivados de la cadena láctea.
- Apoyaremos la creación de Tanques de enfriamientos, Frigoríficos y pasteurizadoras, en los Municipios principales, donde se concentran la mayor cantidad de bovinos.
- Apoyaremos la creación de industria que transforme la materia prima en productos de comercialización.
- Financiamos proyectos enfocados a implementar diferentes modelos productivos orientados a la cría de ganado.
- Financiamos proyectos que generen buenas prácticas agrícolas en nuestros campesinos.
- Apoyaremos la creación de alianzas productivas, que permitan una nueva dependencia alimentaria.
- Apoyaremos los proyectos focalizados en el aseguramiento alimenticio en la zona rural.
- Realizaremos un plan agropecuario integral, que desarrolle el campo, mediante la asistencia técnica, la adquisición de créditos para productores y la creación de agro industria.

Sector: Transporte

Objetivo del sector



Ampliar la cobertura de vías secundarias y terciarias mediante las obras viales o de infraestructura que se requiera.

Propuesta del sector

- Gestionaremos los recursos para el mejoramiento de la vía Gavinete – El Caraño, la reconstrucción del Puente Los Lagos y el mejoramiento de este sector.
- Gestionaremos recursos para terminar la pavimentación de las vías Valparaíso – Solita, Montañita – Milán, y Paujil – Cartagena del Chairá.
- Gestionaremos los recursos para realizar los mejoramientos de los aeropuertos de Florencia y San Vicente del Caguán.
- Gestionaremos los recursos para la construcción del Puente vehicular que conecte a Cartagena del Chairá con San Vicente del Caguán.
- Financiamos proyectos que permitan mejorar las vías terciarias del Departamento, con el objetivo de mejorar el transporte de los productos agrícolas y ganaderos.
- Apoyaremos a las diferentes Alcaldías del Caquetá, en la pavimentación de las vías del casco urbano que se encuentren en avanzado estado de deterioro.

Sector: Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y

Aseo



Objetivo del sector

Ampliar la cobertura de electrificación, gas, servicios de alumbrado público, fuentes alternativas de energía, internet y telefonía móvil.

Propuesta del sector

- Financiamos proyectos que permitan incrementar la penetración de banda ancha en el Departamento.
- Financiamos y Gestionamos proyectos que incrementen la cobertura de la energía eléctrica en el Caquetá, mediante líneas interconectadas o alternativas energéticas (Paneles Solares).
- Gestionamos la re potencialización de la línea de interconexión Altamira – Florencia.
- Apoyamos a los diferentes Municipios para la construcción de redes de gasoducto, para cubrir el servicio de gas domiciliario.
- Gestionamos la ampliación de cobertura de la red telefónica celular en la zona rural, específicamente en los centros poblados más grandes.

3.2.3. Pilar 3: Diálogo Popular

Apostamos por el Estado Comunitario, que se diferencia del modelo neoliberal que descuida el interés por la comunidad y pone más peso en las fuerzas del mercado, y del Estado burocrático que busca controlarlo todo degenerando en clientelismo, desgreño y corrupción.

Nosotros entendemos a la persona, no sólo como receptor de los productos y usuario de los servicios del Estado, sino como parte activa en la construcción social, como quien tiene la responsabilidad política de la participación.

Creemos en un Estado que fomente la credibilidad del pueblo en sus instituciones y recupere la fe popular en la democracia, promoviendo el carácter colegislador del pueblo, que es lo único que garantiza que los recursos lleguen directamente a la población, que se construya equidad, se logre transparencia y se pueda asignar responsabilidad política a quienes fallen en la conducción de lo público.

El diálogo popular es fuente de ideas e invaluable ejercicio democrático. Los Consejos Comunales son el instrumento primario de administración para tratar los asuntos de la comunidad, rendir cuentas, exponer políticas y formular proyectos y soluciones colectivas. Dichos Consejos, deben llevarse a cabo regularmente en todos los lugares del Departamento.

Objetivo del Pilar

Estado Comunitario, acercando el gobierno a la gente.

Sectores del Pilar:

Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social, y Desarrollo Comunitario.

Sector: Grupos Vulnerables – Promoción Social



Objetivo del sector

Crear programas para la atención integral de los grupos vulnerables del Departamento.

Propuesta del sector

- Financiamos proyectos que permitan la atención integral de las comunidades indígenas que hacen presencia en el Departamento.
- Apoyaremos las actividades que generen identidad en las comunidades minoritarias que se encuentran en el Caquetá.
- Financiamos proyectos productivos que beneficien a las víctimas del conflicto armado y permitan su retorno al campo.

Sector: Desarrollo Comunitario



Objetivo del sector

Capacitar a las juntas de acción comunal en los procesos de gestión pública y el control social.

Propuesta del sector

- Formaremos a los representantes de las comunidades, en gestión pública y toma de decisiones.
- Financiamos proyectos presentados por las comunidades, y se ejecutaran mediante convenios solidarios.

3.2.4. Pilar 4: Cohesión Social:

Si no se avanza en lo social, fracasan los gobiernos, cualquiera sea su orientación. Creemos que una democracia que no avance en cohesión social es una democracia en riesgo. Este pilar apunta a la superación de la pobreza, generación de oportunidades para todos y una mayor equidad.

Apostamos por la construcción de cohesión social desde las libertades, porque éstas ayudan a la crítica social y a indicar si vamos por buen o mal camino. Concebimos una política social estructural, de largo plazo, basada en la revolución educativa y acompañada de elementos tan importantes como la protección social, el acceso a vivienda, a servicios públicos y a crédito.

Objetivo del Pilar

Construir una sociedad más equitativa, educada y vinculante.

Sectores del Pilar:

Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento básico, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda, Ambiente, y Prevención y Atención de Desastres.

Sector: Educación



Objetivo del Sector

Ampliar la cobertura y calidad educativa en el Departamento.

Propuesta del sector

- Financiamos proyectos tecnológicos que permitan realizar de manera óptima y eficaz los procesos administrativos, académicos y de gestión.
- Aunaremos esfuerzos encaminados a incrementar la cobertura neta en educación.
- Financiamos proyectos que permitan disminuir la tasa de deserción escolar.
- Financiamos iniciativas que incrementen la calidad educativa en el Departamento.
- Financiamos proyectos para el mejoramiento de la infraestructura educativa, especialmente en la zona rural.

Sector: Salud



Objetivo del Sector

Prestar un servicio de salud digna para los Caqueteños.

Propuesta del sector

- Gestionaremos los recursos para la construcción de un hospital de tercer nivel en la ciudad de Florencia.
- Gestionaremos los recursos para la construcción de Casas Maternas en diferentes Municipios del Departamento.
- Financiamos iniciativas que permitan reducir la tasa de mortalidad infantil en el Departamento.

- Financiamos proyectos que permitan incrementar la cobertura de vacunación en el Caquetá.
- Financiamos proyectos encaminados a la prevención de enfermedades del sistema circulatorio (Sedentarismo y malos hábitos alimentarios).

Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico



Objetivo del sector

Aumentar la cobertura en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Propuesta del sector

- Financiamos proyectos encaminados a incrementar la cobertura de acueducto en el Departamento.
- Financiamos proyectos que permitan incrementar la cobertura de alcantarillado en el Caquetá.
- Financiamos proyectos que permitan mitigar el impacto ambiental por vertimiento de aguas residuales, mediante la construcción de plantas de tratamiento residual.

Sector: Deporte y Recreación



Objetivo del sector

Fortalecer las actividades deportivas y recreativas en aras de fortalecer la convivencia, prevenir el reclutamiento y construir paz.

Propuesta del sector

- Financiamos iniciativas que incrementen la práctica del deporte y la recreación en el Departamento.
- Financiamos proyectos que generen infraestructura deportiva y de prácticas recreativas en el Caquetá.
- Apoyaremos las diferentes ligas deportivas de alto rendimiento que tenemos en el Departamento.
- Gestionaremos la construcción de una Unidad Deportiva y Recreativa para el Caquetá, donde se puedan desarrollar procesos de alto rendimiento.

- Cofinanciamos programas de deporte y recreación en los diferentes Municipios del departamento.
- Financiamos los programas dirigidos hacia: encuentro Departamental deportivo Indígena, Afrocolombiano y Campesino.

Sector: Cultura



Objetivo del sector

Fomentar el desarrollo cultural del Departamento.

Propuesta del sector

- Generaremos una identidad cultural, que permita arraigo, costumbres y pertenencia.
- Financiamos iniciativas que permitan el desarrollo cultural en el Departamento.
- Financiamos proyectos que generen infraestructura cultural en los diferentes Municipios.
- Apoyaremos a las Alcaldía para garantizar los espacios de participación cultural en el Caquetá.
- Apoyaremos las diversas expresiones culturales religiosas.
- Gestionaremos la conformación de un conservatorio para el Caquetá con aportes públicos y privados, donde se formen nuestros artistas.

Sector: Vivienda



Objetivo del sector

Reducir el déficit de vivienda en el Departamento.

Propuesta del sector

- Financiamos proyectos que permitan reducir el déficit de vivienda nueva en el Departamento.
- Financiamos proyectos que permitan reducir el déficit de mejoramiento de vivienda en el Caquetá.

Sector: Ambiente



Objetivo del sector

Reducir el impacto ambiental en el Departamento.

Propuesta del sector

- Le apostaremos a la biodiversidad, a la adaptación y la mitigación del cambio climático.
- Financiamos proyectos encaminados a recuperar las áreas deforestadas en el Departamento.
- Financiamos iniciativas que minimicen la deforestación en el Caquetá.
- Financiamos proyectos que generen desarrollo sostenible en el Departamento.
- Financiamos iniciativas encaminadas al aseguramiento de las fuentes hídricas en el Caquetá.
- Crearemos la estrategia “educación ambiental”, como determinante para generaciones futuras.

Sector: Atención y prevención de desastres



Objetivo del sector

Prevenir y atender desastres naturales en el Departamento.

Propuesta del sector

- Cofinanciamos proyectos encaminados a la prevención de desastres naturales en el Departamento.
- Cofinanciamos proyectos que mejoren la capacidad de respuesta ante la ocurrencia de eventos naturales.
- Gestionaremos recursos para fortalecer el Fondo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2.5. Pilar 5: Estado Austero y Descentralizado

Promovemos una nueva cultura de administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad y austeridad. Apostamos por una administración

pública que supere la deficiencia de los procesos estructurales, la prolijidad en las instituciones, el alto gasto de funcionamiento y la complejidad administrativa.

Objetivo del Pilar

Promover la Gestión Estratégica con Austeridad y Resultado.

Sectores del Pilar:

Fortalecimiento Institucional, y Equipamiento.

Sector: Fortalecimiento Institucional



Objetivo del sector

Implementar un Plan Básico de Ordenamiento idóneo con el desarrollo planificado del Departamento, así como fortalecer su talento humano.

Propuesta del sector

- Implementaremos estrategias participativas para el manejo eficiente de los recursos.
- Realizaremos contratación eficiente y transparente para el óptimo impacto social.
- Apoyaremos a las diferentes Alcaldías, para la construcción de andenes de uso peatonal y ciclo rutas.
- Revisaremos y Ajustaremos el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento.
- Realizaremos una reorganización administrativa de la Gobernación, debido al hacinamiento actual, ubicando personal en otras propiedades del Departamento.
- Realizaremos capacitaciones permanentes a los funcionarios que fortalezcan los procesos que prestan.
- Financiamos proyectos encaminados a la adquisición tecnológica, que permita mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos administrativos y de comunicación.

Sector: Equipamiento



Objetivo del sector

Realizar inversión en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de las dependencias de la Gobernación.

Propuesta del sector

- Apoyaremos a las diferentes Alcaldías para la construcción de rampas para discapacitados.
- Apoyaremos a las diferentes Alcaldías para la construcción o mantenimiento de los bienes de uso públicos.
- Cofinanciamos proyectos encaminados a la construcción de malecones y senderos ecológicos, como atractivos turísticos en los Municipios.
- Financiamos proyectos para la construcción, mejoramiento o rehabilitación de las dependencias de la Gobernación.